CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: Marzo 2021

Yo LEONARDO ORLANDO CHAPARRO NIÑO identificado con la cedula de ciudadanía **Nº. 7.182.181 DE TUNJA**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000)

Por concepto de:

OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN QUINTA DIVISIÓN.

RUBRO: A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

CONTRATO No. 504-CENACPERSONAL-2021

CIUDAD DE EJECUCIÓN: QUINTA DIVISIÒN DEL EJÈRCITO NACIONAL

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $47.300.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	LEONARDO ORLANDO CHAPARRO NIÑO
Identificación:	7.182.181
Lugar de Residencia:	Calle 2ª · 8ª – 21 Barrio la florida - Tunja
Teléfono :	3208383440
Cuenta de Ahorros :	230691117006 Cuenta de Ahorro Banco Popular

Firma: 